

na sino mucha responsabilidad y peligro de  
poderser conefido o castigado como consta a  
lo Corporacion, por cuya razon en xparecend  
debe proponer a todo esto Nueva dotacion para este  
Empleo q. a juicio del Sindico podria ser por aho  
la desiete u ocho rds. para que sin graba a el  
Secundario con su repartim<sup>to</sup>. mediante a la lon  
tedad de los fondos de propios se enuentra a su  
aditrio muy util y benefico q. podria producir  
nosoto el pago de la Dotacion del Rio sino tambien  
alguna cantidad mas para ayuda a levantar  
las cargas del reglamento, tales el arrendam<sup>to</sup> de los  
ato de ay albardines y monte bajo de la Sierra de  
Carrasoy q. esta enteramente abandonado a  
protecho nosoto de los Vecinos sino tambien a los  
los Toraytes q. lo cargan a cametada para el  
de pajare, Barraca, y otros efectos sin intere can  
ley sin maravedi, y si se sepueda guardar por  
q. siendo un termino tan dilatado se necesitan  
muchos gastos para su custodia, el Salario de la  
Guarda deberia ser cento, y ucederia probabl  
mente q. ellos mismos serian los bendidone  
lo q. no sucedera si se arrendare dho adbit  
Salvo siempre la Libertad del Vecino de p o de

*[Decorative flourish]*

